

Ahoga a estados su deuda pública (Reforma 22/03/11)

Ahoga a estados su deuda pública (Reforma 22/03/11) Muchas entidades han rebasado su nivel de deuda porque sólo están obligadas a notificar a Hacienda los adeudos que contraten de largo plazo. Foto: Archivo Las entidades sólo están obligadas a notificar a Hacienda los adeudos que contraten de largo plazo Dolores Ortega Ciudad de México (22 marzo 2011).- La deuda pública de los estados se ha convertido en un foco de alarma para calificadoras, especialistas y el propio Gobierno federal. El monto contratado a corto plazo por las entidades, principalmente a los bancos, suma unos 50 mil millones de pesos, de acuerdo con una compilación hecha por Grupo Reforma a partir de reportes y análisis de agencias calificadoras. Según los expertos, de no ponerse límites, en menos de un lustro, el monto podría llegar a niveles insostenibles y producirse una crisis financiera que obligaría a la Federación a entrar al rescate. Por ello, Fitch Ratings y Standard & Poors han bajado o puesto en perspectiva negativa las calificaciones crediticias de Estados como Michoacán, Nayarit, Zacatecas, Quintana Roo, Coahuila y Veracruz, entre otros. Humberto Panti, director senior de Fitch, dijo que estas entidades están tomando los créditos de corto plazo como un mecanismo de endeudamiento adicional, en lugar de que se tomen para lo que son, para cubrir una deficiencia en ingreso temporal. Muchas entidades han rebasado su nivel de deuda porque sólo están obligadas a notificar a Hacienda los adeudos que contraten de largo plazo, en especial los que garanticen con participaciones. La contratación de deuda de corto plazo se da a pesar de que las participaciones federales han aumentado cada año. Por ejemplo, el monto recibido por los estados durante los primeros dos meses de 2011 creció 38 por ciento respecto al mismo periodo de 2009 y tuvo un promedio de 45 mil millones de pesos por mes. Pero, eso no ha sido suficiente para que las entidades se sigan endeudando a plazos cada vez más cortos. Entre enero de 2010 y el mismo mes de este año, los créditos de la banca comercial a estados y municipios crecieron 15 por ciento en términos reales, lo que significó 34 mil 500 millones de pesos más de deuda. En contraste, el crédito al sector privado apenas creció 3.8 por ciento real en el mismo lapso. Michoacán, por ejemplo, al tercer trimestre de 2010 acumulaba un pasivo de largo plazo de 2 mil 576 millones de pesos, según su informe de Cuenta Pública, pero sus créditos de corto plazo eran por 9 mil 800 millones de pesos. Frente a este panorama, Carlos Garza, titular de la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, advierte que la Federación no está obligada ni dispuesta a entrar a ningún rescate por el tema deuda.